



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONALEP
CÉDULA DE OBSERVACIONES

HOJA No.	28	DE	30
NUMERO DE AUDITORIA:	05-810-2017		
NUMERO DE OBSERVACION:	06		
MONTO FISCALIZABLE:	\$ 23,555.00		
MONTO FISCALIZADO:	\$ 23,555.00		
MONTO POR ACLARAR:	\$10,070.00		
MONTO POR RECUPERAR:			
RIESGO:	MEDIO.		
CRITERIO:	320-99		

ENTE: COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA.	SECTOR: EDUCACIÓN.	CLAVE DE LA ENTIDAD: 11125-158
ÁREA AUDITADA: PLANTEL CONALEP PUERTO ESCONDIDO 158.	CLAVE DEL PROGRAMA: 810 DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORIA: ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y MATERIALES DEL EJERCICIO 2016 Y PRIMER TRIMESRE 2017.	

OBSERVACION	RECOMENDACIONES
<p>6.- Carencia de evidencia documental que justifique la prestación de los servicios de enseñanza de capacitación durante el ejercicio 2016.</p> <p>Derivado de la revisión a los reportes del Registro Estadístico de Cursos de Capacitación correspondientes al ejercicio 2016, emitidos por el SECYT (Sistema Estadístico de Capacitación y Tecnológicos), mediante el cual se registraron los servicios de enseñanza de capacitación proporcionados por el Plantel CONALEP Puerto Escondido 158 durante el citado ejercicio, se advierte lo siguiente:</p> <p>a) De un total de 6 cursos de capacitación registrados en el SECYT, los cursos con número de folios 201580000316 y 201580000416 se encuentran cancelados, sin que el Plantel cuente con la documentación que justifique los motivos por los que fueron cancelados.</p> <p>b) Respecto al curso con número de folio 201580000216 "Reciclado Artesanal", impartido al usuario: Servicio Nacional del Empleo; se reportó sin contar con una cuota de recuperación, y sin erogación de gastos por honorarios del instructor y/o materiales e insumos por la impartición del mismo, además de que no se cuenta con evidencia documental de la impartición del curso, y las causas por la que no se obtuvo un fondo de recuperación.</p>	<p>Correctiva:</p> <p>El Director del Plantel deberá girar instrucciones formales a quien corresponda, a efecto de que se remita a esta Instancia de Control, un informe en el que se justifique de manera precisa los motivos que originaron las irregularidades descritas en cada inciso de la observación, el cual deberá estar soportado con documentación pertinente y suficiente que aclare las citadas irregularidades. Y en caso de que, los motivos expuestos en el informe, así como la documentación presentada para solventar el inciso c), no se consideren suficientes, deberá gestionar la recuperación del monto por \$10,070.00, realizando el depósito en la cuenta concentradora de Oficinas Nacionales, remitiendo copia del depósito y registros contables por la recuperación.</p> <p>Preventiva:</p> <p>Con el propósito de mejorar tanto los procesos administrativos del CONALEP y la prestación de servicios que otorga el Plantel, como es el servicio de enseñanza de capacitación, el Director del Plantel deberá implementar controles internos, que delimiten grados de responsabilidad bien definidos</p>

C.P. Raymundo Evaristo Celestino.
Auditor del O.I.C. en el CONALEP.
Elaboró.

L.C. Mayra Consuelo Yaxí.
Jefe de Departamento del O.I.C. en el CONALEP.
Supervisó.

Lic. Christopher Valenzuela Ponce
Titular del Área de Auditoría Interna del O.I.C
en el CONALEP.
Vo. Bo.

SFPSECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONALEP****CÉDULA DE OBSERVACIONES**

HOJA No.	29	DE	30
NUMERO DE AUDITORÍA:	05-810-2017		
NUMERO DE OBSERVACIÓN:	06		
MONTO FISCALIZABLE:	\$ 23,555.00		
MONTO FISCALIZADO:	\$ 23,555.00		
MONTO POR ACLARAR:	\$10,070.00		
MONTO POR RECUPERAR:			
RIESGO:	MEDIO.		
CRITERIO:	320-99		

ENTE: COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA.	SECTOR: EDUCACIÓN.	CLAVE DE LA ENTIDAD: 11125-158
ÁREA AUDITADA: PLANTEL CONALEP PUERTO ESCONDIDO 158.	CLAVE DEL PROGRAMA: 810 DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y MATERIALES DEL EJERCICIO 2016 Y PRIMER TRIMESTRE 2017.	

OBSERVACION	RECOMENDACIONES
-------------	-----------------

Cabe hacer mención que, en el reporte del SECYT, se especificó de manera textual en el apartado Observaciones Cuota: "CONVENIO CON EL SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO, POR LO QUE NO SE GENERA INGRESOS", no obstante el plantel declaró no contar con convenios de colaboración celebrados para la impartición de capacitación.

- c) Finalmente, el curso con número de folio 201580000616, "Etiqueta en la Mesa" impartido al Público en General, no se cuenta con evidencia documental que soporte la prestación de los servicios, como son: registros de asistencia de participantes con fecha y horario, y en su caso, evaluaciones de los participantes, reconocimientos generados y/o entregados, evaluaciones del servicio proporcionado, entrega de materiales, etc.; Consecuentemente el gasto erogado por un importe de \$10,070.00, por concepto de cursos de capacitación no cuenta con justificación.
- Cabe aclarar que, se realizó un depósito a la cuenta concentradora de Oficinas Nacionales por un monto de \$14,400.00, por concepto de cuota de recuperación del curso aparentemente impartido.

Es preciso aclarar que la C. María del Carmen Blas López, Jefe de Proyecto adscrita al Plantel CONALEP Salina Cruz, se encontraba comisionada en el Plantel Puerto Escondido como encargada de la Jefatura de Capacitación y Centros de Evaluación, a partir del 8 de enero de 2016, de acuerdo al oficio No. REO/013/2016, de fecha 8 de enero de 2016, terminando con la comisión el 31 de agosto de 2016, a partir de que le comunica mediante

para dar cabal cumplimiento a los Lineamientos para la operación de los servicios de enseñanza de capacitación y servicios tecnológicos del Sistema CONALEP, específicamente en el artículo 50 que a la letra dice... *El Titular de la Unidad Administrativa supervisará la prestación de los servicios de capacitación. En caso de presentarse irregularidades y/o deficiencias, aplicará acciones correctivas.....remitiendo copia de las acciones que atiendan la recomendación.*

Fecha de firma: 21 de junio de 2017.

Fecha compromiso de atención: 23 de agosto de 2017.

Lic. César Iván López Escamilla.
Director del Plantel CONALEP, Puerto Escondido 158.

C.P. Raymundo Evaristo Celestino.
Auditor del O.I.C. en el CONALEP.
Elaboró.

L.C. Mayra Consuelo Yaxí.
Jefe de Departamento del O.I.C. en el CONALEP.
Supervisó.

Lic. Christopher Valenzuela Ponce
Titular del Área de Auditoría Interna del O.I.C.
en el CONALEP.
Vo. Bo.




ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONALEP
CÉDULA DE OBSERVACIONES


HOJA No.	30	DE	30
NUMERO DE AUDITORIA:	05-810-2017		
NUMERO DE OBSERVACION:	06		
MONTO FISCALIZABLE:	\$ 23,555.00		
MONTO FISCALIZADO:	\$ 23,555.00		
MONTO POR ACLARAR:	\$10,070.00		
MONTO POR RECUPERAR:			
RIESGO:	MEDIO.		
CRITERIO:	320-99		

ENTE: COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA.	SECTOR: EDUCACIÓN.	CLAVE DE LA ENTIDAD: 11125-158
ÁREA AUDITADA: PLANTEL CONALEP PUERTO ESCONDIDO 158.	CLAVE DEL PROGRAMA: 810 DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORIA: ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y MATERIALES DEL EJERCICIO 2016 Y PRIMER TRIMESTRE 2017.	

OBSERVACION	RECOMENDACIONES
<p>oficio que a partir del 01 de septiembre de 2016, deberá presentarse en el Platel de su adscripción, según oficio No. REO/1313/2016.</p> <p>Fundamento legal:</p> <p>Artículos 19, 33, 47, 50, 63, 66 y 70 de los Lineamientos para la operación de los servicios de enseñanza de capacitación y servicios tecnológicos del Sistema CONALEP.</p> <p>Artículo 66, fracciones I y III del Reglamento de la Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.</p>	<p> Lic. Nabor Salinas Castellanos. Coordinador Ejecutivo III, del Platel CONALEP Puerto Escondido 158.</p> <p> C.P. Antonio Sánchez Castillo Jefe de Proyecto encargado de Capacitación del Platel CONALEP Puerto Escondido 158.</p> <p> Lic. Felix Aquino Isidro. Subjefe Técnico Especialista encargado de Servicios Administrativos del Platel CONALEP Puerto Escondido 158</p>


C.P. Raymundo Evaristo Celestino.
Auditor del O.I.C. en el CONALEP.
Elaboró.


L.C. Mayra Consuelo Yaxi.
Jefe de Departamento del O.I.C. en el CONALEP.
Supervisó.


Lic. Christopher Valenzuela Ponce
Titular del Área de Auditoría Interna del O.I.C en el CONALEP.
Vo. Bo.